

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SICPA ECUADOR GSS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 26 de junio de 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal las accionistas de la compañía SICPA ECUADOR GSS S.A., el señor Santiago Agustín Hurtado Larrea en representación de los accionistas SICPA FINANCE SA Y SICPATECH HOLDING SA; cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$510,000,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
SICPA FINANCE SA	US\$ 509.490	US\$ 509.490	509.490
SICPATECH HOLDING SA	US\$ 510	US\$ 510	510
TOTAL	US\$ 510.000,00	US\$ 510.000,00	510.000

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Santiago Agustín Hurtado Larrea y actúa como Secretaria Ad-hoc, Paola Carolina Cobo Morales.

Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital de la compañía SICPA ECUADOR GSS S.A. por lo cual deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y al de grabación magnetofónica, por lo cual se elabora y aprueba la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.
5. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien dispone que, por Secretaría, se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.



Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general correspondientes al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2019.

Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2019. El Presidente mociona que, una vez conocidos el informe de comisario, el informe de gerencia y los estados financieros, se aprueben los mismos por parte de la Junta, para lo cual solicita a Secretaría proceder a la recepción de votos.

Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y la Secretaria anuncia que se aprueba por unanimidad, las cuentas y el balance correspondientes al ejercicio 2019.

El Presidente mociona que, dado que se difirió para este momento la aprobación del informe de Gerencia del ejercicio 2019, se proceda a aprobar el mismo, para lo cual solicita a Secretaría que tome votación.

Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y la Secretaria anuncia que se aprueba por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2019, agradeciéndole por la excelente gestión efectuada durante el ejercicio económico.

Finalmente, el Presidente mociona que se proceda a aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019, y solicita a la Secretaria que tome votación.

Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y la Secretaria anuncia que se aprueba por unanimidad el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.

Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien informa que la Compañía arrojó, una utilidad de USD.260.477 luego del impuesto a la renta correspondiente, durante el ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas resuelve reinvertir las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019.

5. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

La Presidencia informa que, según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2020. El Presidente mociona que se



designa como Comisario para el ejercicio económico 2020 a Diana Salazar y como Auditores Externos a la firma Deloitte, y solicita a Secretaría que tome votación.

Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y la Secretaria anuncia que por unanimidad la Junta designa como Comisario para el ejercicio económico 2020 a Diana Salazar y como Auditores Externos a la firma Deloitte.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las 11h30, se levanta la sesión.


SICPA FINANCE SA
Representada por
Santiago Agustín Hurtado Larrea
Accionista


Santiago Agustín Hurtado Larrea
Presidente Ad-Hoc


SICPTEC HOLDING S.A.
Representada por
Santiago Agustín Hurtado Larrea
Accionista


Paola Carolina Cobo Morales
Secretaria Ad-hoc